



Agencia para la
Reincorporación y la
Normalización - ARN

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

765 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

1/09/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

IBETH ISABEL BLANCO RAMÍREZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

50967864

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución

CÓRDOBA - MONTERÍA

Grupo Territorial: Sucre Bolívar Córdoba

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen precupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	---	-------------------------	--

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
765 - 2025		Final		1/09/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Al iniciar la ejecución del presente contrato, fueron asignados 41 participantes, 38 eran activos y 3 inactivos, 27 del proceso de atención diferencial, 13 de reintegración regular y 1 de reintegración especial de justicia y paz. 6 de ellos se encuentran fase de vinculación y adaptación, 3 en fase de estabilización y 1 en acompañamiento con componente específico. Distribuidos en los Municipios de Buenavista, Cereté, La Apartada, Los Córdoba, Montellibano, Montería, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, San Bernardo del Viento, Monrí, Tierraña y Valencia, correspondientes al departamento de Córdoba. Al finalizar la ejecución de este contrato, se contó con una asignación de 41 participantes sujeto de atención, de los cuales 3 se encuentran en estado inactivo 24 corresponden a Atención diferencial, 14 Reintegración regular y 1 de Justicia y Paz. 8 en vinculación y adaptación, 3 en estabilización y 1 en acompañamiento con componente específico. Distribuidos en los Municipios de Buenavista, Cereté, La Apartada, Los Córdoba, Montellibano, Puerto Libertador, Montería, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, San Bernardo del Viento, Loricá, Tierraña y Valencia, correspondientes al departamento de Córdoba. Durante la atención a la población, se tuvieron en cuenta los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance (planes de trabajo y planes de acción), sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. En promedio se lograba atender mensualmente el 94% de la población asignada, los que quedaban sin atención, presentaban intermitencia en la ruta y desinterés frente a su proceso de reintegración y atención diferencial, problemática de consumo de SPA, algunos realizaron traslado sin informar de esta novedad al PRII y fue difícil ubicarlos a través llamadas telefónicas y otros medios de búsqueda activa. En algunos casos, en que las PPRs o PPAD reportaban traslados hacia otros Municipios, se brindó orientación para la formalización de este, de manera que pudieran continuar con su ruta y permanecer activos en el proceso. De igual manera, Se propendió por la vinculación a procesos de formación académica a través de la Estrategia Maestro Itinerante, convenio UNAD-ARN y oferta local, lográndose la vinculación de 16 participantes (15 PPAD y 1 RR). Los otros participantes asignados pese a recibir información acerca de las ofertas, medios, requisitos para acceder a la vinculación de este beneficio, no mostraron interés, justificando dificultades por motivos laborales y porque las ofertas presentes en su contexto, no se ajustaban a sus intereses y necesidades.		
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la ejecución del presente contrato, se actualizaron 19 Encuestas de Empleabilidad (Reintegración regular) y 1 (Justicia y Paz), se actualizaron 12 caracterizaciones de empleabilidad y productiva (atención diferencial) se realizaron 4 conceptos (ruta de atención diferencial), se actualizaron 14 conceptos (7 de ruta regular y 7 de atención diferencial); se aplicaron 15 censos de hábitat, se actualizaron 10 censos de familia (5 reintegración regular y 5 atención diferencial, se aplicaron 26 instrumentos de caracterización de empleabilidad y productiva (Atención diferencial).		
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Al iniciar la ejecución del presente contrato, se contaba con 39 participantes asignados de los cuales todos contaban con planes de trabajo/planes de acción. 19 planes de trabajo/planes de acción, en estado ejecución (13 de atención diferencial, 5 de ruta de reintegración regular y 1 de reintegración especial de justicia y Paz). Al finalizar la ejecución de este contrato, se contó con una asignación de 41 participantes, con 38 en estado activo y 3 en estado inactivo, de los cuales. 24 corresponden a Atención diferencial, 13 Reintegración regular y 1 de Justicia y Paz. 8 en vinculación y adaptación, 3 en estabilización y 1 en acompañamiento con componente específico. Se cuenta con 2 participantes sin planes de trabajo/plan de acción que correspondes a dos traslados (1 de ruta regular y 1 de atención diferencial). En ejecución 12 (6 de atención diferencial, 6 de ruta de reintegración regular). En elaboración 8 (5 de atención diferencial, 3 de ruta de reintegración regular). Evaluados 14 (10 de atención diferencial, 3 de ruta de reintegración regular y 1 de reintegración especial de justicia y Paz) 1 Plan de trabajo finalizado de ruta de reintegración regular por culminación del proceso; se proyectaron 135 acuerdos (39 de PdT y 96 de Plan de Acción) de los cuales fueron cumplidos 133 acuerdos, 2 quedaron en proceso (por inasistencia de los participantes a las actividades programadas. En dichos acuerdos se abarcaron temas correspondientes a las metas priorizadas en los diferentes dimensiones y ámbitos, tales como: , tales como: Resignificación , Plan de vida en el marco de la legalidad , vínculos en redes de apoyo interpersonales y Vínculos en diferentes contextos, (Dimensión personal) ; Educación financiera , Vinculación Laboral , y comprensión y fortalecimiento del Modelo de Negocio (Dimensión Productiva); Identificación de imaginarios familiares (Dimensión Familiar); mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional, Conocimiento de estrategias de planeación financiera y Prevención del riesgo (Dimensión Hábitat); Acceso a programas especializados en Salud (Dimensión Salud); Vinculación a la oferta educativa del contexto (dimensión Educativa);importancia de la reconciliación en los territorios, Vinculación a Acciones de Servicio social, reconocimiento de organizaciones e instituciones, Reconocimiento derechos, deberes y ejercicio ciudadano, Condición de su situación Jurídica, obligaciones y derechos (Dimensión ciudadana); Multiplicador de entornos protectores, y Prevención del riesgo de reincidencia y/o victimización en el entorno , Fortalecimiento de entornos protectores (Dimensión seguridad);Autoconcepto y relaciones interpersonales, Imaginarios y estereotipos sobre género, Condiciones de salud mental, Plan de vida en el marco de la legalidad, Emociones, cogniciones y conductas GAO, (ámbito desarrollo personal) ; Alternativas del contexto para generación de ingresos, Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad (ámbito productivo); Redes de apoyo, Prevención VIF (Ámbito familia) ; Condiciones de vivienda y entorno en el que habita (Ámbito Habitabilidad y Vivienda); Estado de afiliación en el SGSSS, Servicios y programas de atención integral en salud (Ámbito salud); Importancia y sentido de la educación para su proyecto de vida, Vinculación a la oferta educativa del contexto (Ámbito educativo) y Vinculación a la oferta de FPT (Ámbito FPT y desarrollo Humano). Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo. Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia y Reconocimiento de amenazas en el entorno (Ámbito Seguridad), Convivencia pacífica y construcción de relaciones de confianza (ámbito Social y Comunitario). Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos, Cumplimiento de normas y leyes para la convivencia (Cultura de la legalidad) y Fundamentos jurídicos del PAD, Derechos humanos como principios universales (Ámbito Jurídico Legal). Al finalizar la ejecución de este contrato, se contó con una asignación de 41, con 38 en estado activo y 3 en estado inactivo, de los cuales. 24 corresponden a Atención diferencial, 14 Reintegración regular y 1 de Justicia y Paz. 8 en vinculación y adaptación, 3 en estabilización y 1 en acompañamiento con componente específico.		
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Durante la ejecución del presente contrato, se actualizaron 19 Encuestas de Empleabilidad (Reintegración regular) 1 encuesta de empleabilidad(Justicia y Paz) y se aplicaron 12 instrumentos de caracterización de empleabilidad y productiva (Atención diferencial) y en el marco de los planes de trabajo y planes de acción, en la dimensión y ámbito productivo, se desarrollaron actividades correspondientes a las metas fortalecimiento de competencias laborales, educación financiera, Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad , Alternativas del contexto para generación de ingresos, comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio.		
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	En el periodo de ejecución del presente contrato, se estuvo revisando la población asignada con el fin de conocer quiénes son objeto de vinculación en ASS y Servicio comunitario, a los cuales, se les sensibilizó de la importancia para vincularse a una iniciativa, sin embargo, las personas priorizadas manifestaron inconvenientes para poder vincularse, en algunos casos justificaron dificultades por motivos laborales, compromisos familiares y académicos y otros refirieron no querer ser visibilizados en el municipio donde residen como personas que adelantan un proceso en la ARN, por temas de seguridad debido a la presencia de grupos armados en la zona y pese a que a estos, se les brindó la posibilidad de realizarlo en un lugar distinto a su ubicación, expresaron no contar con los recursos económicos para desplazarse a otro sitio o mantenerse durante el tiempo que le implicaría la ejecución de las actividades derivadas del servicio social y con Justicia y Paz, en el marco de las atenciones psicosociales, se estuvo acompañando a la PPR- E, en el fortalecimiento de habilidades para encuentro con víctimas y el desarrollo de medidas de satisfacción. Por otra parte, en el marco de los planes de trabajo y planes de acción, se desarrollaron actividades orientadas a que los participantes adquieran activos y funcionamiento en el Cumplimiento de normas y leyes para la convivencia, Derechos humanos como principios universales, Convivencia pacífica y construcción de relaciones de confianza, Valores democráticos para la convivencia, justicia social y legalidad, Redes de apoyo comunitarias e Importancia relaciones de confianza comunitarias.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04
		VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
765	-	Final	1/09/2025 A 31/12/2025
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el periodo de ejecución del presente contrato, se llevó a cabo mes a mes la verificación de recepción de los desembolsos económicos de los PPR, PPAD y JP, asignados y objeto de este de acuerdo con el cronograma de la ARN. Lográndose identificar en el mes de septiembre, el hallazgo de la afectación de apoyo económico de sometimiento de un PPAD, debido un error del sistema al momento del cargue de un acuerdo que se encontraba cumplido pero sin el registro de seguimiento del acuerdo que correspondía al mes de julio, por lo que se procedió a realizar el trámite requiendo para tomar correctivos frente a este caso, presentando el mismo, al comité de gestión interna, en el mes de septiembre se presentó un caso por gestión interna en el cual se le vio afectado el apoyo económico de un PPAD, dado a que por una minga indígena impidió el traslado de la PRII a la fecha pactada para la actividad del participante; sin embargo se realizó el trámite correspondiente ante el comité, presentando soportes de prensa lo cual donde se ratificaba la situación; sin embargo fue rechazado desde nivel central, solicitando otro tipo de soportes para poder tramitar el caso, ante ésta situación se solicitó por medio a la PONAL una comunicación que confirmara el hecho ocurrido en la fecha, fue presentado nuevamente ante comité siendo aprobado, para el mes de octubre y de se enviaron a comité 2 caso por salud. Con soporte de historia clínica e incapacidad médica.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	En el periodo de ejecución del presente contrato se articuló con los profesionales de Salud responsables para las gestiones correspondientes a afiliación, portabilidad y traslado de la población asignada que presenta esta necesidad, de igual manera, para el acompañamiento, seguimiento y activación de ruta. Se articuló con el técnico de diligencia para el registro de asistencias psicosociales y cargue de planillas de FA autogestionada por un participante; se articuló con la profesional administrativa el trámite de desplazamientos para la atención de la población asignada. A la profesional social, se le remitió constancia de notificación de Acto administrativo de Culminación, certificaciones de estudios aportados por participantes, actas de cierre de los beneficios de acompañamiento psicosocial, acta de retiro voluntario de FPT y cargue en el SIRR. Por otra parte, se articuló con los administrativos para la creación de un servicio no conforme por afectación de apoyo económico de un PPAD en el mes de septiembre del 2025 y se remitió el caso para la presentación en el comité de Gestión interna.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	En el periodo de ejecución del presente contrato se articuló con la profesional Jurídica del GT para la remisión de acta de hechos sobrevinientes asociados a una situación de riesgo, se remitió información de los participantes de reintegración regular y Atención diferencial pendientes por asesoría jurídica, correspondiente a la fase de Estabilización y vinculación y Adaptación. Por otra parte, en medio de las atenciones psicosociales se desarrollaron actividades orientadas al Fortalecimiento de entornos protectores, fortalecimiento de vínculos sociales positivos, Prevención del riesgo de reincidencia y/o victimización del entorno e identificación de Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia y mecanismos, protocolo de atención en caso de riesgo, fortalecimiento de capacidades para expresar tensiones y reconocimiento de amenazas en el entorno.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	En el periodo de ejecución del presente contrato, Se hizo remisión a la coordinadora del GT del informe mensual de actividades, correspondiente al mes de septiembre del 2025, a la profesional social, se dio respuesta de la revisión de las bases de desembolsos del periodo de septiembre y el 29 de septiembre se asistió a la reunión seguimiento UNAD-ARN Maestro Itinerante, se asistió al comité general del GT realizado el 01 de octubre, se hizo remisión al coordinador(E) del GT del informe mensual de actividades, correspondiente al mes de octubre del 2025, a la profesional social se dio respuesta de la revisión de las bases de desembolsos del periodo de octubre, posteriormente el 31 de octubre se asistió a la reunión seguimiento UNAD-ARN Maestro Itinerante, a la profesional Jurídica se remitió la población de atención diferencial, pendiente por asesoría jurídica y solicitud de validación jurídica de 3 participantes de reintegración regular con acuerdos proyectados en sus planes de trabajo en la meta, conocimiento de su situación jurídica, obligaciones y derechos, se asistió al comité general del GT realizado el 19 de noviembre, se hizo remisión al coordinador(E) del GT del informe mensual de actividades, correspondiente al este periodo de tiempo; a la profesional social se dio respuesta de la revisión de las bases de desembolsos del periodo de noviembre y el 18 de noviembre se asistió a la reunión seguimiento UNAD-ARN Maestro Itinerante, para el mes de diciembre se asistió al comité misional realizado el 05 en donde se abordó la revisión y lineamientos Memorando de cierre MEM25-015803, por otra parte participo de la clausura de maestro itinerante, se hizo remisión al coordinador(E) del GT del informe mensual e informe final de actividades de la vigencia 2025; a la profesional social se dio respuesta de la revisión de las bases de desembolsos del periodo diciembre. Con apoyo de los administrativos se creó un servicio no conforme (SNC-25-00361), por afectación de apoyo económico de sometimiento de un PPAD, a causa de la omisión de un registro de asistencia con recuperación y se envió el caso para presentar en el comité de gestión interna.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Durante la ejecución del presente contrato, se realizó el cargue al sistema de 135 seguimientos de acuerdos de Planes de Trabajo y planes de acción en ejecución; 19 Encuestas de Empleabilidad y 12 Caracterizaciones de empleabilidad y productivas; se realizaron 4 conceptos (ruta de atención diferencial), se actualizaron 14 conceptos (7 de ruta regular y 7 de atención diferencial); se aplicaron 15 censos de hábitat, se actualizaron 10 censos de familia (5 reintegración regular y 5 atención diferencial, se aplicaron 26 instrumentos de caracterización de empleabilidad y productiva (Atención diferencial). Se realizó registro al sistema de la caracterización, priorización de metas y proyección de acuerdos de PdT y planes de acción, registro de información de evaluación de metas y evaluación de PdT y planes de acción. se realizó el cargue de actas en SIRR para el cierre de beneficios de Gestión en Educación y acompañamiento psicosocial, se realizó cargue de 1 formato de la estrategia de acompañamiento Post, se realizó la postulación de 1 PPR al módulo de culminación y se realizó el registro de datos de teléfono y ubicación de los participantes que reportaron esta novedad. En SAPYG, se realizó el registro de un servicio no conforme (SNC-25-00361).

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: IBETH ISABEL BLANCO RAMIREZ	Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA Coordinador GT Sucre Bolívar Córdoba
Fecha VoBo:	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>